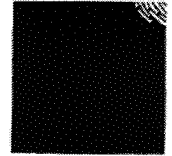


DJP-012364



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : MARCELO ALBERTO SALAZAR ALBERTY  
 Cargo : DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACION DE TRATADOS INTERNACIONALES  
 Institución : MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Fecha Designación : 01-08-2017

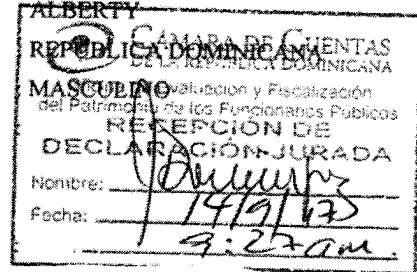
Tipo de Declaración: **RECTIFICATIVA**  
**PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 12297**

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula :  
 Primer nombre : MARCELO  
 Primer apellido : SALAZAR  
 Fecha de nacimiento : 07-11-1990  
 Nacionalidad : DOMINICANA  
 Estado civil : SOLTERO/A  
 Régimen matrimonial :  
 Profesión : DERECHO  
 Domicilio (calle) :  
 Apartamento :  
 Apartado postal :  
 Teléfono :  
 Fax :  
 Domicilio donde recibir notificaciones :

Pasaporte :  
 Segundo nombre : ALBERTO  
 Segundo apellido : ALBERTY  
 Lugar de nacimiento :  
 Sexo :  
 Tipo comunidad Conyugal :  
 Número :  
 Sector, barrio, urb. res. :  
 Domicilio profesional :  
 Celular :  
 Correo electrónico :



#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Inicio	Fin	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	09-2013	02-2015	ANALISTA	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	02-2015	09-2016	ENCARGADO(A)	ENCARGADO DE INTEGRACIÓN PARA ASUNTO DE AMÉRICA LATINA

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ENRIQUE HUMBERTO SALAZAR CARABALLO  
 Cédula padre :  
 Domicilio :  
 Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012364



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**



**1.4. Datos de los ascendientes**

Vive  SI

Nombres de la madre : ANGELA MIGUELINA ALBERTY VICINI

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive  SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

*No aplica*

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RICARDO ENRIQUE SALAZAR ALBERTI	17-07-1987	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	ANALISTA	ECONOMISTA SENIOR
	SILVINA VALERIA SALAZAR ALBERTI	21-03-1986	PULLMAN HOTELS		

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

**2.1. Inmuebles**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
MARCELO ALBERTO SALAZAR ALBERTY	25-09-2013	AUTOMOVIL FIAT		500	2010		PESO DOMINICANO	360,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras**

*No aplica*

**2.4. Otros bienes muebles**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios**

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012364



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**



*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

*No aplica*

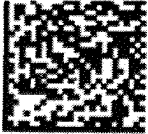
**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELO A SALAZAR ALBERTY	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	23,187.68
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELO A SALAZAR ALBERTY	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	173,832.22
LLOYDS BANK	REINO UNIDO		MARCELO A SALAZAR ALBERTY	CUENTA DE AHORROS	LIBRA ESTERLINA	3,998.71
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELO A SALAZAR ALBERTY	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.- BANCO MULTIPLE	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELO A SALAZAR ALBERTY	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	641.33

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012364



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELO A SALAZAR ALBERTY	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	787.72

#### 5.2. Certificados de inversión

No aplica

#### 5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones/Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	SANDMAN GROUP		REPUBLICA DOMINICANA	21-12-2015	300	PESO DOMINICANO	30,000.00

#### 5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

#### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

### SECCIÓN 7. INGRESOS

#### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DECLARANTE	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PESO DOMINICANO	240,000.00	55,941.59	0.00	184,058.41

#### 7.2. Ingresos varios

No aplica

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No Documento	Fecha origen de la deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	---------------------	--------------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012364



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		12-09-2017	MARCELO SALAZAR	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOLAR USA	7,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		19-01-2012	MARCELO SALAZAR	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICA	80,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		09-09-2015	MARCELO SALAZAR	BANCO DOMINICANO DEL DOMINICA PROGRESO S.A.- BANCO MULTIPLE	PESO DOMINICA	132,600.00	0.00

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

No aplica

### SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

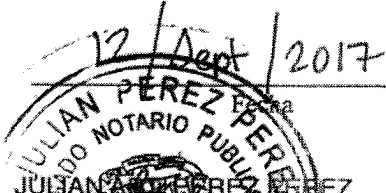
#### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, MARCELO ALBERTO SALAZAR ALBERTY, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).



Firma

Yo, JULIAN PEREZ PEREZ, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MARCELO ALBERTO SALAZAR ALBERTY, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 12 (DOCE) días del mes de SEPTIEMBRE, del año (DOS MIL DIECISIETE (2017))

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.